

| Número | Apellidos y nombre |
|--------|-------------------------------|
| 151 | Valladares Sancho, Felipe. |
| 152 | Valle Yañez, Salvador. |
| 153 | Velasco Valle, Luis. |
| 154 | Velázquez Aranda, Juvencio. |
| 155 | Villalba del Blanco, Eusebio. |
| 156 | Villanueva Fuertes, Pedro. |
| 157 | Villaverde Ayuso, Félix. |
| 158 | Vinuesa Utero, José Luis. |
| 159 | Zamorano Guzmán, Angel. |
| 160 | Zarazaga Frances Benito. |

Excluidos:

- 19 Calmo Moreno Manuel.—Por indicar específicamente que no ostenta la condición b) de la base primera de la convocatoria.
- 21 Carrillo Torres Vicente.—Por indicar específicamente que no ostenta la condición f) de la base primera de la convocatoria.
- 25 Celis Suárez, Amador de.—Por indicar específicamente que no ostenta la condición f) de la base primera de la convocatoria.
- 102 Otal Resa, Domingo.—Por indicar específicamente que no ostenta la condición f) de la base primera de la convocatoria.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer 60 plazas de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de esta Dirección General de 10 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes), para proveer 60 plazas de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos y la base tercera de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, que estará compuesto de lo siguientes señores:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

Vocales:

Sr. D. Fernando Besnier Romero, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio de Extensión Agraria.

Sr. D. Ricardo Despujol Trenor, Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria.

Sr. D. Adolfo Virgili Guirao, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria.

Sr. D. Plácido Pérez Gómez, Agente de Zona del Servicio de Extensión Agraria.

Sr. D. Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del citado de Extensión Agraria.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957 antes citado, los interesados podrán impugnar al presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo referente al concurso-oposición libre convocado en 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir plazas vacantes de Jefes de almacén de segunda clase.

La Secretaría General del Servicio Nacional del Trigo, en relación con el concurso-oposición libre convocado en 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir plazas vacantes de Jefes de almacén de segunda clase, acuerda lo siguiente:

1.º Incluir en la lista de concursantes-opositores admitidos a don Alejandro Delgado Sánchez, con el número 414, por haber demostrado documentalmente que su solicitud fué depositada en Correos dentro del plazo hábil para ello.

2.º El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios y pruebas de este concurso-oposición estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Baigorri Mayoral, Secretario general.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Martínez Jiménez, Secretario general adjunto.

Vocales: Ilustrísimo señor don Enrique Grajera Piñeiro, Inspector general; don José Benayas García de las Hijas, Subinspector general; don Vicente Martín Vargas, Ingeniero Jefe del Laboratorio, y don José María Soroa y Plana, Ingeniero Jefe de la Red Nacional de Silos.

Secretario: Don Juan Gómez Durán, Oficial Mayor.

3.º Los ejercicios y pruebas de este concurso-oposición darán comienzo en Madrid, el día 3 de abril próximo, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Secretario general, José María Baigorri.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel de la Mora Manrique.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una como demandante don Manuel de la Mora Manrique, Teniente de complemento, licenciado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado

del Estado, contra Resolución de la Capitanía General de Barcelona de fecha 14 de junio de 1957, que le denegó la pretensión de que se le abonaran haberes y otros devengos, se ha dictado sentencia con fecha 17 de noviembre de 1962, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando como desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel de la Mora Manrique, Teniente de Complemento, licenciado del Ejército, contra Resolución de la Capitanía General de la Cuarta Región de fecha 14 de junio de 1957, que le denegó su pretensión de que se le abonaran la pensión alimenticia desde septiembre de 1956 a igual mes de 1957, pagas extraordinarias, subsidios y demás y que ordenó practicar una liquidación de los devengos que indebidamente vino percibiendo, y contra las Or-

denes del Ministerio del Ejército de 1 de julio de 1958, que desestimó la alzada contra la anterior, y de 15 de noviembre de 1958, que denegó la reposición entablada, por haberse ajustado a Derecho las referidas Resolución y disposiciones recurridas, debemos declarar como las declaramos firmes, válidas y con fuerza de obligar para el recurrente, absolviendo de la demanda en todas sus partes a la Administración Central, haciendo especial condenación en cuanto a las costas del recurso, que se imponen al recurrente don Manuel de la Mora Manrique, por su notoria temeridad.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTIN ALONSO

Excmo Sr. Capitán General de la Cuarta Región Militar.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que a las once horas del día 4 del próximo mes de abril tendrá lugar la venta en pública subasta de los materiales que se detallan:

Dos hélices tipo destructores en el precio tipo de doscientas cinco mil seiscientas pesetas (205.600).

Las proposiciones deberán ser presentadas en forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Jefatura de los Servicios Económicos, los días hábiles, de once a trece horas.

La Carraca, 5 de marzo de 1963.—El Capitán de Intendencia, Secretario, José R. Noval García.—1.141.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras del «Proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de Rivas de Tereso (Logroño)», a don Francisco González Manzanares.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de Rivas de Tereso (Logroño)», a don Francisco González Manzanares en la cantidad de 390.713 pesetas, que representa el coeficiente 0,96000021 respecto al presupuesto de contrata de 405.992,61 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Revestimientos parciales y consolidación del dique del canal de alimentación de la derecha del Ebro en su kilómetro 4, sitio conocido por Campana (Tarragona), a «Manuel Cortés Faló, Sociedad Anónima, Construcciones».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Revestimientos parciales y consolidación del dique del canal de alimentación de la derecha del Ebro en su kilómetro 4, sitio conocido por Campana (Tarragona)», a «Manuel Cortés Faló, Sociedad Anónima, Construcciones», en la cantidad de pesetas 2.572.192,26, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 2.572.192,26 pesetas, en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por las que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Saneamiento de Santa María de Nieva, primera etapa (Segovia)», al Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de Santa María de Nieva, primera etapa (Segovia)», al Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva, en la cantidad de 1.153.126,60 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 1.153.126,60 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Antonio Mena López para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona de servicio del puerto de Melilla.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Antonio Mena López para ocupar una parcela de 1.000 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Melilla, en la explanada de San Lorenzo, con destino a depósito de bentonita (caolín), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Sociedad Anónima Tudela Veguina» para ocupar una parcela y construir determinadas obras en el muelle comercial del puerto de Villagarcía de Arosa.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a la «Sociedad Anónima Tudela Veguina» para ocupar una parcela en el muelle comercial del puerto de Villagarcía de Arosa, con destino a la instalación de una estación de almacenamiento y carga de cemento, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.